

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NÚM. 50

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Redacción telefónica: DIAR. 0

TELÉFONO 144

VENTAS: NOTICIAS DE LA MARCHA

FRANCISCO
CONCERTADO

NÚM. 21559

Subscripción en Córdoba: 5 Pes.
Idem en el extranjero: 10 Pes.
Pago adelantado. Número único, 19 centimos.

MARTES 5 DE AGOSTO DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la cuarta plana un anuncio al año, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando por adelantado el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Ayer, a las once de la mañana, se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Sancho Negro y con asistencia de los señores don Rafael Pérez, don Benito Rejano, don Pedro de Luna, don Benito Fernández, don Mariano Priego (don Rafael), don Matías Navarro, don Fernando Vargas, don Lucio de Castro, don Torres Rodríguez, don Cárlos Vallejo, don Laura Pérez, don Troyano, don Garrido, don Saiz Aranda, don Cárlos y don Urbano.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación don Rafael Sarraño, se aprobó.

Se entra en el orden del día.

Se leía una moción de la Comisión de Gobernación proponiendo que se adjudiquen en propiedad a determinados elementos de la Banda municipal las plazas que vienen desempeñando interinamente.

Dicha moción fue discutida detenidamente, tomando parte en el debate gran número de concejales.

El señor Martínez Navarro solicitó que se le concedan mejoras a los músicos, pues lo crea muy justo y sin perjuicio a ninguno, pero que en lo sucesivo se observe rigurosa justicia para con los obrantes.

El señor Cáceres dice que los músicos deben entrar en la banda por oposición, lo que no se cumple, dadas las formas de una buena banda y aboga porque se aumenten los sueldos a los músicos.

El señor Torres Rodríguez dice que, como uno de los firmantes de la moción, ha estudiado detenidamente el asunto, y aunque sabe que la banda es insuficiente, más lo sabe si se elimina de ella a los músicos que no han entrado por oposición.

Además no cree justo que dejen de pertenecer a la banda individuos que están desde hace treinta años prestando su servicio en la misma, por lo cual pide que se nombren en propiedad a los que interinamente desempeñan sus funciones y que en lo sucesivo se exija la oposición a los entrantes.

Los señores Troyano y Garrido culpan a la Comisión de Gobernación de no haberse empleado ya el sistema de oposición.

El señor Lucilla dice que, benevolencia aparte, en este asunto debe darse, como vulgarmente se dice, la manita a la cabeza y reorganizar la banda por oposición, dadas las formas de tener una buena banda y no la deficiente que hay en la actualidad.

El señor Torres Rodríguez contesta y dice que la banda no es mala, sino incompleta, sosteniendo su anterior criterio.

El señor Sanz Neguer dice que, desde luego, no cree lo más acertado separar de la banda a los músicos interinos, pues por el sueldo que hoy perciben sería muy difícil encontrar otros que los sustituyan y pide a la Comisión que estudie detenidamente el asunto y a la mayor brevedad, a fin de que en la próxima sesión quede resuelto el particular.

Así se acuerda, pasando de nuevo la moción a la Comisión para su estudio.

A continuación se aprueban las siguientes instancias y cuentas:

Una instancia formada por la sección de arbitrios para la exención en el presente año del impuesto de cédules personales, con certificado de no haberse producido reclamación alguna durante el período de exposición al público; un proyecto relativo a la alineación parcial de la Avenida de Canalejas desde el Gran Capitán a la plaza de Colón; un expediente relativo a la modificación del padrón quinquenal que ha de regir en la actualidad; una instancia de don Benito Grande Barrera, solicitando abrir un claro de puerta en la fachada de su casa número 6 calle Peloneros que corresponde a la del muro de la Alcazarrilla; otra de don José Navarro, pidiendo autorización para convertir en ventanilla dos claros de puerta de su casa número 13 calle de San Felipe; otra de don Juan Ortiz Redondo, interesando reformar la fachada de su casa número 12 de la calle de Sevilla; otra de don José Caffete del Rosal solicitando construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad número 10 de la Avenida de Canalejas; otra del señor conde de la Iglesia auxiliar de San Basilio solicitando la subvención acostumbrada para la fiesta y procesión en honor de Nuestra Señora del Tránsito; otra de don Rafael García Rivera solicitando se le declare excedente en el cargo de escribiente meritorio de las oficinas municipales.

Se leía una instancia de don Mariano Díaz Arce solicitando se le confiera la plaza de capataz albañil del cementerio de San Rafael; el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Junio anterior; la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes; una cuenta del portero mayor de estas Casas Consistoriales de los hogares facilitados a los individuos de la Guardia civil durante el primer trimestre del corriente año económico; otra cuenta de la Empresa de electricidad de Castillas por el alumbrado de los barrios del Espíritu Santo y Margarita en el mes de Junio; otra de don Juan Manuel Angulo relativa a las estancias causadas por los individuos de la Guardia civil en la posada de la Puya; otra del señor arquitecto titular sobre reparación y prolongación de la alcantarilla de los Martínez; otra del referido arquitecto por la reparación del firme del paseo del Gran Capitán, y dos cuentas de la Comisión de Abastos y una de la de Fomento informando favorablemente.

En la instancia del señor conde de la Iglesia auxiliar de San Basilio, en la que solicita

El Hospital Militar

Los vecinos del barrio de la Trinidad han dirigido la siguiente carta al diputado a Cortes por Córdoba:

Córdoba 24 de Julio de 1919.—Señor don Manuel Enriquez Barrios, diputado a Cortes por Córdoba.

Muy señor nuestro y distinguido paterno: Tenemos noticias de que en breve se ha de trasladar el Hospital Militar al Cuartel de la Trinidad, anexo a la casa de la familia de la Trinidad.

Si bien creemos que el traslado de este establecimiento a la casa de la familia de la Trinidad, que es un edificio de poca capacidad, no es lo más conveniente para el servicio de los enfermos, que son muchos y que necesitan de un edificio de gran capacidad y de un edificio que sea digno de ser el Hospital Militar.

Además, nosotros no podemos creer que el Cuartel de la Trinidad reúna condiciones para tal fin, pero allí es a quien corresponde, aunque sea a costa de muchos sacrificios, que se haga lo que sea necesario para que el Hospital Militar sea digno de ser el Hospital Militar.

Nosotros venimos pidiendo y rogando en alto todos los recursos, que el Hospital Militar continúe donde hoy está, hasta tanto se termine el que ha de ser el nuevo Hospital Militar en la Puente de la Trinidad; así nos lo prometió el Gobierno hace varios meses, convalidado de lo justo de nuestra demanda y no acortamos a comprender cómo a los pocos meses de hecha la promesa se insiste, a sabiendas de lo que es la realidad, en colocarnos este Hospital, digno de todos los respetos, en el corazón de un barrio y en contacto íntimo con las viviendas.

Nosotros entendemos que con este traslado no se resuelve ningún problema; antes, al contrario, se ha de plantear uno muy grave, si se da la salida de los vecinos; alójense en el Cuartel tropas, como es lo que no cabe en otros cuarteles; alójense en el Cuartel de la Trinidad las fuerzas que sean, pero nunca instalar el Hospital Militar; así lo reclaman las leyes de higiene; los hospitales deben estar en las afueras de las ciudades y la salud de los vecinos del barrio de la Trinidad merece mayor consideración; alójense las obras del Hospital que se está construyendo en la Puente de la Trinidad y hasta entonces no se agite a los enfermos de donde están, en el Cuartel de San Rafael, con lo cual se hará hasta una obra de humanidad.

Esperamos de un patriótico recabe la promesa de que se anule la orden de traslado del Hospital Militar a la Trinidad; en nuestro nombre lo rogamos lo pidamos al Gobierno y en esta seguridad le anticipamos las más expresivas gracias en nombre de los vecinos de dicho barrio y a quienes nos honramos en representar sus afectos y seguros servidores y pidiendo que lo estreche la mano.—Signan las firmas:

El señor Carrillo Pérez se extiende en consideraciones sobre el restablecimiento del tren rápido y del corto de Mengibar a Córdoba, diciendo que causa verdadera pena ver cómo se viaja hoy por esta parte de Andalucía, en que siempre hay por 25 ó 30 viajeros más de los que marca la ley por vagón, aparte de los perjuicios que representa para Córdoba la supresión de referidos trenes.

Afirma que no se debe tolerar que se diga que no hay vagones ni máquinas, siendo Córdoba la única perjudicada, pues en Sevilla mismo no se ha suprimido ningún tren.

Ya que no se nos rebajan las tarifas—súase—que han subido más de un 150 por 100, es no debe conceder los trenes necesarios para nuestro desenvolvimiento.

Se ocupa del paro superior del Pretorio, diciendo que es un asunto que chorrea sangre y que cada vez se va haciendo más preciso, pues no sabe por qué no se han empezado ya las obras teniendo la Compañía atribuciones para ello desde el día 2 de Abril del pasado año.

El señor Sanz Neguer le contesta, diciendo que en el ánimo de la Compañía está el restablecer los trenes mencionados por el señor Carrillo, no habiéndose hecho ya por falta de material ferroviario.

Se acuerda llevar un mensaje al Consejo de ministros demostrando los perjuicios que para Córdoba representa la supresión de los trenes rápidos y cortos.

El señor Cáceres protesta contra el abandono en que se encuentra la calle de Santa Marta y pide la pronta limpieza de la misma.

La presidencia promete atender el ruego.

Le habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Francisco Moltó Aura

MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PÉREO

Aplicación del 406 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Barrell)

CONSULTA: días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1.º de Agosto:

Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio para el pago de dietas e indemnizaciones.—Lista definitiva de jurados de Hinojosa del Duque para el año próximo.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Jefatura de minas.—Anuncios de soldaditos de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Notificaciones de apremio.

Universidad de Salamanca.—Anuncio para la provisión de becas.

Ayuntamiento.—Invitación del Sr. Inoján a los contribuyentes para que presenten las relaciones juradas de utilidades.—Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el pliego de condiciones para contratar el servicio de reparación del piso del paseo de la Victoria; el de Luena el apéndice al anillamiento y el de Montemayor una transferencia de crédito.

Juergas.—Edictos del Sr. Puente Obispañando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Máximo Madrid Vázquez, con cargo de la casa de una barra de hierro al 26 de Julio de la En a los D. Juan, de aquel término; del Sr. Puente Obispañando a Antonio Serrano Figueroa Hidalgo; del Sr. Puente Obispañando a Carlos Carmona; y del Sr. Puente Obispañando a Pablo Harrold Carmona.

Un robo

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

El Hospital Militar

Los vecinos del barrio de la Trinidad han dirigido la siguiente carta al diputado a Cortes por Córdoba:

Córdoba 24 de Julio de 1919.—Señor don Manuel Enriquez Barrios, diputado a Cortes por Córdoba.

Muy señor nuestro y distinguido paterno: Tenemos noticias de que en breve se ha de trasladar el Hospital Militar al Cuartel de la Trinidad, anexo a la casa de la familia de la Trinidad.

Si bien creemos que el traslado de este establecimiento a la casa de la familia de la Trinidad, que es un edificio de poca capacidad, no es lo más conveniente para el servicio de los enfermos, que son muchos y que necesitan de un edificio de gran capacidad y de un edificio que sea digno de ser el Hospital Militar.

Además, nosotros no podemos creer que el Cuartel de la Trinidad reúna condiciones para tal fin, pero allí es a quien corresponde, aunque sea a costa de muchos sacrificios, que se haga lo que sea necesario para que el Hospital Militar sea digno de ser el Hospital Militar.

Nosotros venimos pidiendo y rogando en alto todos los recursos, que el Hospital Militar continúe donde hoy está, hasta tanto se termine el que ha de ser el nuevo Hospital Militar en la Puente de la Trinidad; así nos lo prometió el Gobierno hace varios meses, convalidado de lo justo de nuestra demanda y no acortamos a comprender cómo a los pocos meses de hecha la promesa se insiste, a sabiendas de lo que es la realidad, en colocarnos este Hospital, digno de todos los respetos, en el corazón de un barrio y en contacto íntimo con las viviendas.

Nosotros entendemos que con este traslado no se resuelve ningún problema; antes, al contrario, se ha de plantear uno muy grave, si se da la salida de los vecinos; alójense en el Cuartel tropas, como es lo que no cabe en otros cuarteles; alójense en el Cuartel de la Trinidad las fuerzas que sean, pero nunca instalar el Hospital Militar; así lo reclaman las leyes de higiene; los hospitales deben estar en las afueras de las ciudades y la salud de los vecinos del barrio de la Trinidad merece mayor consideración; alójense las obras del Hospital que se está construyendo en la Puente de la Trinidad y hasta entonces no se agite a los enfermos de donde están, en el Cuartel de San Rafael, con lo cual se hará hasta una obra de humanidad.

Esperamos de un patriótico recabe la promesa de que se anule la orden de traslado del Hospital Militar a la Trinidad; en nuestro nombre lo rogamos lo pidamos al Gobierno y en esta seguridad le anticipamos las más expresivas gracias en nombre de los vecinos de dicho barrio y a quienes nos honramos en representar sus afectos y seguros servidores y pidiendo que lo estreche la mano.—Signan las firmas:

El señor Carrillo Pérez se extiende en consideraciones sobre el restablecimiento del tren rápido y del corto de Mengibar a Córdoba, diciendo que causa verdadera pena ver cómo se viaja hoy por esta parte de Andalucía, en que siempre hay por 25 ó 30 viajeros más de los que marca la ley por vagón, aparte de los perjuicios que representa para Córdoba la supresión de referidos trenes.

Afirma que no se debe tolerar que se diga que no hay vagones ni máquinas, siendo Córdoba la única perjudicada, pues en Sevilla mismo no se ha suprimido ningún tren.

Ya que no se nos rebajan las tarifas—súase—que han subido más de un 150 por 100, es no debe conceder los trenes necesarios para nuestro desenvolvimiento.

Se ocupa del paro superior del Pretorio, diciendo que es un asunto que chorrea sangre y que cada vez se va haciendo más preciso, pues no sabe por qué no se han empezado ya las obras teniendo la Compañía atribuciones para ello desde el día 2 de Abril del pasado año.

El señor Sanz Neguer le contesta, diciendo que en el ánimo de la Compañía está el restablecer los trenes mencionados por el señor Carrillo, no habiéndose hecho ya por falta de material ferroviario.

Se acuerda llevar un mensaje al Consejo de ministros demostrando los perjuicios que para Córdoba representa la supresión de los trenes rápidos y cortos.

El señor Cáceres protesta contra el abandono en que se encuentra la calle de Santa Marta y pide la pronta limpieza de la misma.

La presidencia promete atender el ruego.

Le habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Francisco Moltó Aura

MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PÉREO

Aplicación del 406 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Barrell)

CONSULTA: días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1.º de Agosto:

Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio para el pago de dietas e indemnizaciones.—Lista definitiva de jurados de Hinojosa del Duque para el año próximo.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Jefatura de minas.—Anuncios de soldaditos de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Notificaciones de apremio.

Universidad de Salamanca.—Anuncio para la provisión de becas.

Ayuntamiento.—Invitación del Sr. Inoján a los contribuyentes para que presenten las relaciones juradas de utilidades.—Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el pliego de condiciones para contratar el servicio de reparación del piso del paseo de la Victoria; el de Luena el apéndice al anillamiento y el de Montemayor una transferencia de crédito.

Juergas.—Edictos del Sr. Puente Obispañando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Máximo Madrid Vázquez, con cargo de la casa de una barra de hierro al 26 de Julio de la En a los D. Juan, de aquel término; del Sr. Puente Obispañando a Antonio Serrano Figueroa Hidalgo; del Sr. Puente Obispañando a Carlos Carmona; y del Sr. Puente Obispañando a Pablo Harrold Carmona.

Un robo

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

El Hospital Militar

Los vecinos del barrio de la Trinidad han dirigido la siguiente carta al diputado a Cortes por Córdoba:

Córdoba 24 de Julio de 1919.—Señor don Manuel Enriquez Barrios, diputado a Cortes por Córdoba.

Muy señor nuestro y distinguido paterno: Tenemos noticias de que en breve se ha de trasladar el Hospital Militar al Cuartel de la Trinidad, anexo a la casa de la familia de la Trinidad.

Si bien creemos que el traslado de este establecimiento a la casa de la familia de la Trinidad, que es un edificio de poca capacidad, no es lo más conveniente para el servicio de los enfermos, que son muchos y que necesitan de un edificio de gran capacidad y de un edificio que sea digno de ser el Hospital Militar.

Además, nosotros no podemos creer que el Cuartel de la Trinidad reúna condiciones para tal fin, pero allí es a quien corresponde, aunque sea a costa de muchos sacrificios, que se haga lo que sea necesario para que el Hospital Militar sea digno de ser el Hospital Militar.

Nosotros venimos pidiendo y rogando en alto todos los recursos, que el Hospital Militar continúe donde hoy está, hasta tanto se termine el que ha de ser el nuevo Hospital Militar en la Puente de la Trinidad; así nos lo prometió el Gobierno hace varios meses, convalidado de lo justo de nuestra demanda y no acortamos a comprender cómo a los pocos meses de hecha la promesa se insiste, a sabiendas de lo que es la realidad, en colocarnos este Hospital, digno de todos los respetos, en el corazón de un barrio y en contacto íntimo con las viviendas.

Nosotros entendemos que con este traslado no se resuelve ningún problema; antes, al contrario, se ha de plantear uno muy grave, si se da la salida de los vecinos; alójense en el Cuartel tropas, como es lo que no cabe en otros cuarteles; alójense en el Cuartel de la Trinidad las fuerzas que sean, pero nunca instalar el Hospital Militar; así lo reclaman las leyes de higiene; los hospitales deben estar en las afueras de las ciudades y la salud de los vecinos del barrio de la Trinidad merece mayor consideración; alójense las obras del Hospital que se está construyendo en la Puente de la Trinidad y hasta entonces no se agite a los enfermos de donde están, en el Cuartel de San Rafael, con lo cual se hará hasta una obra de humanidad.

Esperamos de un patriótico recabe la promesa de que se anule la orden de traslado del Hospital Militar a la Trinidad; en nuestro nombre lo rogamos lo pidamos al Gobierno y en esta seguridad le anticipamos las más expresivas gracias en nombre de los vecinos de dicho barrio y a quienes nos honramos en representar sus afectos y seguros servidores y pidiendo que lo estreche la mano.—Signan las firmas:

El señor Carrillo Pérez se extiende en consideraciones sobre el restablecimiento del tren rápido y del corto de Mengibar a Córdoba, diciendo que causa verdadera pena ver cómo se viaja hoy por esta parte de Andalucía, en que siempre hay por 25 ó 30 viajeros más de los que marca la ley por vagón, aparte de los perjuicios que representa para Córdoba la supresión de referidos trenes.

Afirma que no se debe tolerar que se diga que no hay vagones ni máquinas, siendo Córdoba la única perjudicada, pues en Sevilla mismo no se ha suprimido ningún tren.

Ya que no se nos rebajan las tarifas—súase—que han subido más de un 150 por 100, es no debe conceder los trenes necesarios para nuestro desenvolvimiento.

Se ocupa del paro superior del Pretorio, diciendo que es un asunto que chorrea sangre y que cada vez se va haciendo más preciso, pues no sabe por qué no se han empezado ya las obras teniendo la Compañía atribuciones para ello desde el día 2 de Abril del pasado año.

El señor Sanz Neguer le contesta, diciendo que en el ánimo de la Compañía está el restablecer los trenes mencionados por el señor Carrillo, no habiéndose hecho ya por falta de material ferroviario.

Se acuerda llevar un mensaje al Consejo de ministros demostrando los perjuicios que para Córdoba representa la supresión de los trenes rápidos y cortos.

El señor Cáceres protesta contra el abandono en que se encuentra la calle de Santa Marta y pide la pronta limpieza de la misma.

La presidencia promete atender el ruego.

Le habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Francisco Moltó Aura

MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PÉREO

Aplicación del 406 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Barrell)

CONSULTA: días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1.º de Agosto:

Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio para el pago de dietas e indemnizaciones.—Lista definitiva de jurados de Hinojosa del Duque para el año próximo.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Jefatura de minas.—Anuncios de soldaditos de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Notificaciones de apremio.

Universidad de Salamanca.—Anuncio para la provisión de becas.

Ayuntamiento.—Invitación del Sr. Inoján a los contribuyentes para que presenten las relaciones juradas de utilidades.—Anuncio de tener expuesto al público el de Córdoba el pliego de condiciones para contratar el servicio de reparación del piso del paseo de la Victoria; el de Luena el apéndice al anillamiento y el de Montemayor una transferencia de crédito.

Juergas.—Edictos del Sr. Puente Obispañando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Máximo Madrid Vázquez, con cargo de la casa de una barra de hierro al 26 de Julio de la En a los D. Juan, de aquel término; del Sr. Puente Obispañando a Antonio Serrano Figueroa Hidalgo; del Sr. Puente Obispañando a Carlos Carmona; y del Sr. Puente Obispañando a Pablo Harrold Carmona.

Un robo

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

De la casa de campo que en el término de Villanueva del Duque posee el vecino de Alarcón, don Gabriel Ajala, han robado 3750 reales, pro-

El Hospital Militar

Los vecinos del barrio de la Trinidad han dirigido la siguiente carta al diputado a Cortes por Córdoba:

Córdoba 24 de Julio de 1919.—Señor don Manuel Enriquez Barrios, diputado a Cortes por Córdoba.

Muy señor nuestro y distinguido paterno: Tenemos noticias de que en breve se ha de trasladar el Hospital Militar al Cuartel de la Trinidad, anexo a la casa de la familia de la Trinidad.

Si bien creemos que el traslado de este establecimiento a la casa de la familia de la Trinidad, que es un edificio de poca capacidad, no es lo más conveniente para el servicio de los enfermos, que son muchos y que necesitan de un edificio de gran capacidad y de un edificio que sea digno de ser el Hospital Militar.

Además, nosotros no podemos creer que el Cuartel de la Trinidad reúna condiciones para tal fin, pero allí es a quien corresponde, aunque sea a costa de muchos sacrificios, que se haga lo que sea necesario para que el Hospital Militar sea digno de ser el Hospital Militar.

Nosotros venimos pidiendo y rogando en alto todos los recursos, que el Hospital Militar continúe donde hoy está, hasta tanto se termine el que ha de ser el nuevo Hospital Militar en la Puente de la Trinidad; así nos lo prometió el Gobierno hace varios meses, convalidado de lo justo de nuestra demanda y no acortamos a comprender cómo a los pocos meses de hecha la promesa se insiste, a sabiendas de lo que es la realidad, en colocarnos este Hospital, digno de todos los respetos, en el corazón de un barrio y en contacto íntimo con las viviendas.

Nosotros entendemos que con este traslado no se resuelve ningún problema; antes, al contrario, se ha de plantear uno muy grave, si se da la salida de los vecinos; alójense en el Cuartel tropas, como es lo que no cabe en otros cuarteles; alójense en el Cuartel de la Trinidad las fuerzas que sean, pero nunca instalar el Hospital Militar; así lo reclaman las leyes de higiene; los hospitales deben estar en las afueras de las ciudades y la salud de los vecinos del barrio de la Trinidad merece mayor consideración; alójense las obras del Hospital que se está construyendo en la Puente de la Trinidad y hasta entonces no se agite a los enfermos de donde están, en el Cuartel de San Rafael, con lo cual se hará hasta una obra de humanidad.

Esperamos de un patriótico recabe la promesa de que se anule la orden de traslado del Hospital Militar a la Trinidad; en nuestro nombre lo rogamos lo pidamos al Gobierno y en esta seguridad le anticipamos las más expresivas gracias en nombre de los vecinos de dicho barrio y a quienes nos honramos en representar sus afectos y seguros servidores y pidiendo que lo estreche la mano.—Signan las firmas:

El señor Carrillo Pérez se extiende en consideraciones sobre el restablecimiento del tren rápido y del corto de Mengibar a Córdoba, diciendo que causa verdadera pena ver cómo se viaja hoy por esta parte de Andalucía, en que siempre hay por 25 ó 30 viajeros más de los que marca la ley por vagón, aparte de los perjuicios que representa para Córdoba la supresión de referidos trenes.

Afirma que no se debe tolerar que se diga que no hay vagones ni máquinas, siendo Córdoba la única perjudicada, pues en Sevilla mismo no se ha suprimido ningún tren.

Ya que no se nos rebajan las tarifas—súase—que han subido más de un 150 por 100, es no debe conceder los trenes necesarios para nuestro desenvolvimiento.

Se ocupa del paro superior del Pretorio, diciendo que es un asunto que chorrea sangre y que cada vez se va haciendo más preciso, pues no sabe por qué no se han empezado ya las obras teniendo la Compañía atribuciones para ello desde el día 2 de Abril del pasado año.

El señor Sanz Neguer le contesta, diciendo que en el ánimo de la Compañía está el restablecer los trenes mencionados por el señor Carrillo, no habiéndose hecho ya por falta de material ferroviario.

Se acuerda llevar un mensaje al Consejo de ministros demostrando los perjuicios que para Córdoba representa la supresión de los trenes rápidos y cortos.

El señor Cáceres protesta contra el abandono en que se encuentra la calle de Santa Marta y pide la pronta limpieza de la misma.

La presidencia promete atender el ruego.

Le habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Francisco Moltó Aura

MEDICINA—CIRUGÍA—PARTOS

ENFERMEDADES DEL PÉREO

Aplicación del 406 y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Barrell)

CONSULTA: días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2.

Boletín Oficial

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

El espectáculo más cómodo y selecto.

Hoy ESTRENO del 12 episodio y última exhibición del 11 de la coleccion serie EL BLANCO TRÁGICO.—Gran éxito de los notables artistas Rémer and Brainer y su perro Bolding.—Éxito extraordinario de la bella y eminente cañonista de gran renombre MARIA OLIMPIA.—Amenizará la banda del Regimiento de la Reina.



AUTOMOVILES CHANDLER

Garage Montoreño.—Montero

DE SOCIEDAD

En la noche del domingo fué obsequiado en el Hotel Salvo con una comida íntima, ofrecida por sus numerosos amigos, el nuevo gobernador civil de Castellón de la Plana don Antonio Pineda de las Infantas.

En el acto reinó la mayor cordialidad, deseando todos al señor Pineda muchos éxitos en el desempeño de su difícil cargo.

El señor Pineda marchó anoche en el tren expreso a Madrid, desde donde continuará su viaje a Castellón de la Plana para posesionarse de su cargo.

Acompañaban al nuevo gobernador los diputados a Cortes señores Enriquez Barrios y Gamero Cívico.

Numerosas personas acudieron a la Estación Central de los ferrocarriles a despedir al señor Pineda.

Recordamos entre otras a las señoras siguientes: gobernador civil de la provincia don Julio Blasco Ibañeta, secretaria del Gobierno don Félix Peiró, alcalde don José Sanz Noguera, presidente de la Diputación provincial don Rafael Jiménez Amigo, vicepresidente de la Comisión provincial don José López Serrano, secretario de la Diputación don Filiberto López López, comandante de Estado Mayor don José María Prats, en representación del gobernador militar de la plaza don Francisco de Uqueto; diputados provinciales señores Maura Ocho, Gómez Godino, Pallarés Delgado, Cámara, Molina, Cárdenas, Campos, Gómez Jiménez, Bahadán y Pérez Ruiz; teniente de alcalde y concejales señores Carrillo Pérez, López de la Manzana, Martínez Navarro, Oñías Valdivia, Lema Pérez, Aguilera Ostáiz, Fernández Vergara y Barrios Rojano, suplentes de las dependencias oficiales y a numerosos amigos políticos y particulares del señor Pineda.

Al arrancar el tren, el nuevo gobernador contestó, visiblemente emocionado, a las muestras de afecto de los concurrentes.

El DIARIO DE CORDOBA le envía un cariñoso saludo y le desea muchos y afortunados triunfos en el desempeño de su nuevo cargo, a la vez que le da las gracias por la tarjeta de despedida que nos ha enviado.

—Don José Páez Deza ha regresado de Chile, a donde fué nombrado a su esposa e hijos, que pasaron allí una temporada.

—Ante el rector de la parroquia de San Miguel don Miguel Blanco Moreno ha firmado sus espasales don Francisco Fernández Murga.

—Actuaron de testigos don Fernando Cárdenas Sáez y don Mariano Sáenz Morán.

—En la parroquia de San Francisco, de Badajoz, ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la niña dada a luz recientemente por la señora doña Rafaela Lata Caballero, digna esposa de don Adelardo Oñías Vallejo.

Se impuso a la recién nacida el nombre de María José y fué apadrinada por sus tíos don Miguel Oñías Vallejo y su esposa doña Concepción Velasco Zepeda.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente después de la ceremonia por los organizadores.

—Don Enrique Villagras Rodríguez y su familia han instalado a sus posesiones de Torre-molina (Málaga).

—Ha regresado de Málaga, en donde ha permanecido para atender el establecimiento de su salud, nuestro distinguido amigo el Dr. don San- tiago Iguía Catedral don José Blanco Sánchez.

Pérdida. El sábado último se extravió una can- dena de señora en el trayecto de Fon- tanales de la Sierra, don Alfonso XIII, San Miguel, Avenida de Camalejas, plaza de Chirinos y León Torrelas. La persona que la hubiere en- contrado puede devolverla en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 29, duplicado, y se le gratifi- cará si lo desea.

Gacetillas

El regimiento de María Cristina. Ayer, a las doce y media de la mañana, en tren especial, marchó a Madrid el regimiento de caballería de María Cristina, que durante algún tiempo ha permanecido en esta provincia.

A la estación acudieron para despedir a las expresadas fuerzas el gobernador militar general señor Uqueto, el gobernador civil señor Blasco, el alcalde señor Sanz Noguera, comisiones de la Audiencia, del Ayuntamiento y de otros centros oficiales.

La Federación patronal agraria se halla re- presentada por los señores don Antonio Navas Moreno, don José Navarro, don Juan Felipe Pérez y don Alfonso Porras Pérez; el Circulo de labradores, industriales y comerciantes por don Antonio Gómez Godino y la Asociación de labra- dores de Córdoba por los señores don Enriquez

Salinas Diéguez, don Manuel Bejarano, don An- tonio Guerra y don Pedro de Dios Millán. Ade- más concurrieron numerosos labradores de la provincia y algún público.

Todos los presentes tributaron una afectuosa despedida a los soldados de María Cristina.

Accidentes. Han sido asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Rafael Mesa Bejarano, de una herida contusa en la región nasal y de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Eduardo Uchano Roldán, de una herida con- tusa en el dedo índice de la mano derecha.

Francisco Muñoz Fíles, de una herida con- tusa en la región mentoniana.

Rafael Moreno López, de una contusión en el dedo pulgar del pie derecho.

Y José Jiménez Merino, de una herida incisa en el hipocóndrio derecho.

Ideal Cinema. El domingo último se despidió del numeroso público que llenaba todas las localidades del ci- ne establecido en la Plaza de toros, la re- able cenicista Lola Manilla, que tantos éxitos ha obtenido durante su larga actuación.

Dicha artista ha sido contratada, en vista del agrado con que la ha acogido el público, para actuar en el mes próximo.

Anoche se presentaron los notables acróbatas saltadores americanos Romer and Brainer, que hicieron dos difíciles trabajos, y, al efectuar el tercero, la señora Brainer tuvo la desgracia de caer, lastimándose una muñeca y produciéndose una ligera contusión en un labio, lo que le impidió presentarse de nuevo al público en la segun- da sesión.

El señor Romer quiere continuar trabajando, pero el público, en atención al accidente ocurri- do, le dispensó que continuara.

También se presentó por vez primera la can- cionista Mari Olimpia, que fué muy aplaudida. Continúa exhibiéndose la interesante pelu- la «El blanco trágico».

Todo el mes de Agosto

y como real de temporada se realizan infinidad de artículos en el Establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Percales a 60 céntimos metro.

—Viehy superiores a 120 metro.—Driles a 120 metro.—Corte traje lana a 15 pesetas y muchos más artículos imposible de enumerar.

Colecciones confeccionadas en todos tamaños. Precio fijo.—3 Claudio Marcelo 3.

Rasgo plausible. En la comida íntima que el domingo fué obsequiado el gobernador civil de Castellón de la Plana don Antonio Pineda de las Infantas este entregó al Alcalde de Córdoba cien pesetas para que las distribuyera entre los pobres.

El señor Sanz Noguera hizo una contestación, con el mismo objeto, entre los conserales ren- diendo 562 pesetas.

Merced entusiastas elogios estos rasgos de caridad.

Una desgracia. En este Gobierno civil se recibió ayer un te- legrama de Luena en el que se participaba que el tran número 164 arrolló en el kilómetro 22-500 a Manuel Sacano Lumet, que quedó muerto en el acto.

Fiesta a su titular. Mañana, a las diez y media, se celebrará una fiesta solemne con orquesta en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos en honor del titular de la misma.

Asistirá la ilustre Comunidad de reverendos con- sejos párrocos y predicará el padre Martel, del Inmaculado Corazón de María.

Mendigos. La Guardia municipal ha detenido a varios mendigos que se dedican a impiorar la caridad pública en la puerta de los templos.

OJOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro.—San Felipe, 13: de 2 a 5

Décimas de Lotería. El encargo de una administración de loterías de esta capital dió ayer cuenta a la Inspección de Vigilancia de que un individuo se había presentado a cobrar varios décimos premiados que se habían extraviado.

Acto seguido fué interrogado el aludido su- jeto que dijo llamarse José Benítez Pedraza, el cual manifestó que se había encontrado doce dé- cimos de Lotería de diferentes sorteos y como no supiera quién era su dueño y dos décimos esta- ban premiados, se presentó a cobrarlos.

El poseedor de los décimos y autos fueron puestos a la disposición del Juzgado.

Tabaco de contrabando. En la pesada de la Puya lo han sido interve- nidos a Juan López Gómez dieciocho canteros y medio de tabaco de contrabando, los cuales te- nían destinados a la venta.

Multa. El Gobernador civil ha impuesto veintiocho pesetas de multa a Eduardo Rivas Garrido por arrojar almohadillas al redondel de la plaza de toros.

Gran Fábrica de Hielo

de la UNION INDUSTRIAL CORDOBESA (S. A.)

Hielo higiénico, transparente, elabora- do exclusivamente con agua de la ciudad.

La acreditada pureza de nuestro Hielo permite sea aplicado sin el menor escrúpulo a cuantos usos se quiera destinar, contando a la vez con la máxima consistencia que en la fabricación de este producto se puede alcanzar.

Servicio a domicilio desde una arroba en adelante. Precio de la arroba 0'75 pesetas.

Bacalao Inglés legítimo, nuevo

Venta al detall: Principales Ultramarinos y Comestibles.

Al por mayor: Almacén de Colonias TEJADA Y GARCIA

DE OCASION. Se desean adquirir dos por- tones con postigos de hierro o dos caños de hierro en buen estado. Avisen a José Ruiz, Almonas, 62.

Las Escuelas García Diego. El domingo se verificó la clausura de la ex- posición escolar efectuada en las escuelas de García Diego con motivo de la terminación del curso.

Ha constituido una demostración hermosa del progreso de los alumnos, tanto más importante teniendo en cuenta los pocos meses que aquellas llevan funcionando.

Al mismo tiempo se celebró una serie de in- teresantísimos festejos escolares, ejercicios gim- násticos, recitado y lectura de composiciones en verso y prosa, representación de sencillas obras teatrales, etc., etc.

En la concurrencia, que fué numerosísima durante los días de fiesta, estuvieron representa- das todas las clases de la sociedad, las que por igual eligieron el funcionamiento de las escue- las y al generoso y patriótico fundador.

Los parabienes a los profesores fueron acom- pañados con entusiásticas aplausos a los alum- nos y alumnos que se distinguieron en el de- sarrollo de los diversos números del interesantí- simo programa de fiestas.

Por amenazas. La vecina de la casa número 5 de la calle de San Juan de Palomares Isabel Fernández Cobos ha denunciado a su casero Antonio Prades, que desde hace tiempo la viene amenazando de muerte.

Vendo. estanterías con cajones, propios para droguería y farmacia, mos- trador con cajones y galletero con tres cuerpos. Comercio de Francisco Hierro

Visita. Las señoras que constituyen el Comité provincial de la Acción católica de la mujer visita- ron ayer al alcalde de esta capital don José Sanz Noguera para solicitar su cooperación en la obra que dicha asociación realiza.

El señor Sanz Noguera dispuso la acogida que merecía a la citada comisión.

Rasgo de honradez. Hace varias noches, el camarero de la nevería del Cine Victoria José Colomero Moreno, en- contró junto a una de las mesas que servía una pulsera de oro, alhaja que se apresuró a entregar a su dueño cuando ésta se dirigió al paseo del Gran Capitán.

Merece elogios la conducta observada por el modesto camarero, quien puso de relieve su hon- radez acrisolada.

Blasfemo. Ha sido detenido y conducido al Arresto mu- nicipal José Pérez Castro (Solterito), que blasfe- mó en el puebo del Gran Capitán, insultando además a cuantas personas encontraba en su ca- mino.

¿Quieres probar buen chorizo y morcilla? El mejor que se come en esta tierra lo vende Castilla.

Horno del Cristo y Bataneros, 2

Infraestructura. Han sido denunciados los dueños de las ca- sas de huéspedes denominadas La Favorita, La Paríen y La Modestia y el de la posada del Toro por omitir los partes diarios de entrada de viajeros.

Hallazgo misterioso. El sacerdote jesuita don Francisco Mármol ha puesto en conocimiento del cuerpo de Vigilan- cia que el jornalero Francisco González Me- jías, hallándose trabajando en la huerta del cel- ego de María Auxiliadora, encontró un paquete que contenía tres casacas, tres mantos, tres estetas y tres corbates correspondientes a los colores blanco, anaranjado y negro y un pelo de frontal blanco, todo ello completamente nuevo y ostentando etiquetas de la casa J. Torres Can- sado, de Z-zegza.

Los expresados elementos fueron puestos a la disposición del Juzgado por el como se sospe- cha proceden de algún robo.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partos y Matriz

Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.

Marmol de Gálvez, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Enfermo. Por los camilleros de la Casa de socorro ha sido conducido al Hospital de Agudos un indivi- duo que dijo llamarse Antonio Ramírez Navarro, que se hallaba en uno de los portales de la calle Sevilla enfermo y sin recursos.

A la Cárcel. Han sido detenidos por el cuerpo de Vigilan- cia Joaquín Narrajo González y Rafael Muñoz Pérez, que blasfemaron en la vía pública, logre- ando en la Cárcel para sufrir arresto gubernati- vo.

MATADERO DE CORDOBA

Reses vacunas sacrificadas el 4 de Agosto 1919

Sociedad de Ganaderos 1 reses con 270 k.

Sra. Val. de Barea 6 " 955 112

D. Francisco Sánchez 2 " 194

D. Sabiniano Lumberras 7 " 989

Total 16 reses • 2388 112

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sain de Carlo

Agricultores.—Veán a.ª plana, Abasco Potharoy.

CINE VICTORIA.

Verdadero acontecimiento artístico. GRAN DEBUT de la sin rival y afamada canzonetista a gran vez

PILAR GARCIA

La verdadera estrella de los cantos regionales.—Arte verdad.—Gran éxito. Completará el programa el gran número de éxito TROUPE FALAGAN y el estreno del 11 episodio titulado La última hazaña, de la gran serie CARPANTA.

Precios: Sillas, 0'60.—Laterales, 0'30.—General, 0'15.

Urberuaga de Uvilla.—Marquina (Vieja).—Aguas Azules. Especiales para el aparato respiratorio. Pídense memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la es- tación de Deva.

La kola, la cafeína, son dinamófonos de primer orden, pero su acción es fugaz; la He- moglobina A imilable Stengre regenera la san- gre.—Venta farmacias.

SABINIANO LUMBRERAS

Tratante en ganados y abastecedor de carnes

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26

Resultado del registro del 2 de Agosto de 1919.

Reses mayores.—Don Antonio Rodríguez, 3 a 3'15 pesetas; don Manuel Ramírez, 1 a 3'15; don José Navarro, 1 a 3'15; don Rafael Ramírez, 12 a 3'15; don Manuel Vaca, 8 a 3'15; don Manuel Armario, 15 a 3'15; y don Mariano Martín, 20 a 3'15.

Terminas.—Don Mariano Martín, 20 a 3'45 pesetas y don Luis Rodríguez, 6 a 3'45.

Menores.—Don Manuel Vaca, 8 a 1'92 pe- setas; don José Jiménez, 12 a 1'92; don Miguel Romero, 10 a 1'92; don José Jiménez, 20 a 1'92; y don Juan Castro, 15 a 1'92.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'08 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'12.—Terminas con hueso, a 3'85.—Idem sin hueso, a 4'95.—Macho a 2'40.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 4 de Agosto de 1919 hasta nueva cotización.

Vaca con hueso, kilo, a 3'08

Idem sin hueso, a 4'12

Terminas con hueso, a 3'40

Idem sin hueso, a 4'95

Macho, a 2'40

LUIS SANCHEZ GALLEGO

MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayer, núm. 16.—Córdoba.

FUNDADOR Pedid papel marcas: Zaida, Bata- lla, Puente Alceles y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

SALVADO Cabeza y hoja, clases superiores, Valdes Leal, n.º 2

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

Venta a plazos de parcelas del cortijo CUADRADILLO

Se hace desde el día, para tomar posesión en San Miguel próximo, del citado Cortijo, situado en el término de Castro del Río. También se hace arrendamiento de dichas parcelas desde igual fecha. Para tratar con su dueño en Córdo- ba, Avenida de Canalejas, 9, duplicado, Almacén de Carbón Minerales.

SASTRERIA VALENZUELA

Hacen falta operarias GONDOMAR, para el taller. — CORDOBA

LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de Hielo Transparente y Cámaras Frigoríficas

Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Moja de Trejo

Esta nueva Fábrica de Hielo Transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema Norteamericano, está en plena producción diaria y expende sus productos a los precios si- guientes:

En la fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: Arroba, 0'75 pesetas.—Media arroba 0'40 pesetas.—Barras de 50 kilogramos, que se consideran como cuatro arrobas, 8 pesetas.

Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Fábrica de Gasolinas «La Constancia» que también lo reparte a domicilio.—Pasaje de la Victoria, Puerta de Gálvez.—Bodega, Daza, 22.—Establecimiento denominado «El 3.º», calle Villalobos.—Cervecería, Victoriano Rivera, 8.—Almacén de don Francisco Ripalda Puerta del Rincón.—Pasaje de Canalejas, Avenida de Can- lejas.—Establecimiento de don José Ramón Rosas, Muros, 1.

En todos estos establecimientos se expenderá el hielo a 0'10 pesetas el kilogramo; a 0'60 pesetas la media arroba y a 0'75 pesetas la arroba.

ZOTAL DESINFECTANTE para LA HIGIENE

Cura las enfermedades del ganado, viñas y árboles frutales

BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla y Trujillo

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de bancos en co- ditiones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES. Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. A un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pe- tas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 5 1/2 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELGADO, Antonio Compañero

Centro General de Negocios. Compramos talones y reclamaciones de las Compañías de ferrocarriles. ABONO

Tanto a los comerciantes, como a los industriales, interesa nuestro tior y con la reclamación a las Compañías de ferrocarriles.

San Alvaro, 14.—Horas de oficina de 10 a 1 y de 3 a 5.—Córdoba



ALMORRANAS

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, prurito del recto, grietas, etc., etc., se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHENAS (antihemorrhoides)

No es un simple calmante como otros mu- chos preparados, sino que cura verdad. Tolo- 8 pesetas. Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS.

Venta, farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4.

Teja plana alicantina

Cal de primera calidad

Canal del país

Se vende en la Fábrica de jabón Santa Ma- ría, Ollerías, sin número.—Córdoba.

La Casa

SAPENA

ofrece al público, como una verdadera ganga, zapatillas cosidas (como esta) a 5 ptas. para se- ñora, y a 5'50 ptas. para caballero.

Conde de Cárdenas, 28

VENTA DE PINOS Con la competente autorización de la Junta de defensa de la propiedad forestal pri- da, se va a proceder a la venta del señalo he- cho de 1.100 pinos en la dehesa de la «Porra» y sus agregados, sita en la sierra de este término municipal. Pueden presentarse proposiciones de compra por escrito, pago al contado, a la ex- celentísima señora Condesa viuda de Hornos- los, Pedro López, 18.

Probad los riquísimos chocolates de Astorga. De venta en «Las Colonias». Aceite fino superior 1'50 litro.

Conde de Cárdenas, 18.—Teléfono 36

Aceite al precio de tassa

Ollerías, sin número, en el local de Santa María, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell y C.ª

SE INTERESARAN diez mil pesetas en un negocio o industria que lleve bastante tiempo establecida y que se pueda demostrar que es de seguro rendimiento. Intúil cartas sin estas co- ditiones. Dirigirse por carta o personalmente a R. Martínez, Cabezas, 9.

LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de Hielo Transparente y Cámaras Frigoríficas

Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Moja de Trejo

Esta nueva Fábrica de Hielo Transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema Norteamericano, está en plena producción diaria y expende sus productos a los precios si- guientes:

En la fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: Arroba, 0'75 pesetas.—Media arroba 0'40 pesetas.—Barras de 50 kilogramos, que se consideran como cuatro arrobas, 8 pesetas.

Además se expende el hielo en los puntos siguientes: Fábrica de Gasolinas «La Constancia» que también lo reparte a domicilio.—Pasaje de la Victoria, Puerta de Gálvez.—Bodega, Daza, 22.—Establecimiento denominado «El 3.º», calle Villalobos.—Cervecería, Victoriano Rivera, 8.—Almacén de don Francisco Ripalda Puerta del Rincón.—Pasaje de Canalejas, Avenida de Can- lejas.—Establecimiento de don José Ramón Rosas, Muros, 1.

En todos estos establecimientos se expenderá el hielo a 0'10 pesetas el kilogramo; a 0'60 pesetas la media arroba y a 0'75 pesetas la arroba.

ZOTAL DESINFECTANTE para LA HIGIENE

Cura las enfermedades del ganado, viñas y árboles frutales

BANCO MATRITENSE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Se da la tarde a las 12 en la madrugada
Madrid

En la Presidencia
En la mañana visitaron al Presidente del Consejo de ministros varios gobernadores de las provincias, quienes fueron a recibir instrucciones y a despedirse de Sánchez de Toca.

El jefe del Gobierno también recibió a las siguientes comisiones:

Una de inspectores de higiene y sanidad pública que le formuló varias peticiones relacionadas con dicho cargo.

Otra de la Federación gremial española que le interesó la adopción de ciertas disposiciones referentes al arriendo de locales con destino a establecimientos.

Y otra de ingenieros civiles que solicitó la concesión de un crédito de cincuenta mil pesetas para atender a los gastos del Congreso de Ingeniería proyectado.

Sánchez de Toca ofreció estudiar todas estas peticiones.

También le visitaron la madre, la hermana y el hermano político del rey conde de la Victoria Villagonga, para pedirle el indulto de éste.

En Gobernación
El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que se había sorprendido la noticia, publicada por la prensa, de la detención del escritor y exabogado del Ministerio de Instrucción pública don José Martínez Ruiz (Azorín) efectuada ayer en la estación de ferrocarril de Irún a causa de haber matriculado aquí a un individuo de la policía que le pidió los documentos que acreditara la personalidad de Azorín por no conocerle.

El Ministro agregó que había pedido detalles del hecho.

Annunció que el Rey vendría en breve para recibir de la mesa del Senado la contestación al mensaje de la Corona.

Expuso la necesidad de que sea aprobada lo más pronto posible la fórmula económica, pues de lo contrario se irrogarían graves perjuicios y dijo que muchos diputados de la mayoría que estaban ausentes de Madrid habían anunciado su llegada para tomar parte en la votación de la citada fórmula.

A la vez se lamentó de la obstrucción de los mauristas y clericalistas, no considerándola justificada.

Participó que esta tarde, a las seis, se celebraría consejo de ministros.

Y manifestó que, según comunicaban los gobernadores de provincias, en todas reinaba tranquilidad completa, por lo cual en breve se reanudarían las garantías constitucionales suspendidas.

En Hacienda
Según los datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en Julio último, según un sueldo de 12.487.859 pesetas comparada con la del mismo período del año próximo pasado.

En los siete meses transcurridos del año actual el aumento en relación a igual período de 1918 se eleva a 101.544.867 pesetas.

El Subsecretario del Ministerio manifestó a los periodistas que el Ministro no les podía recibir porque estaba estudiando las solicitudes y los votos particulares presentados a la fórmula económica.

En Estado
Esta mañana visitaron al Ministro de Estado el Agregado militar de la Embajada alemana y el Encargado de negocios de la alemana.

En Instrucción pública
El Ministro de Instrucción pública habló con los representantes de la prensa y les dijo que ayer estuvo en Toledo, visitando los principales monumentos de aquella capital.

Quedó muy satisfecho de las restauraciones efectuadas en la iglesia de San Juan de los Reyes y en la capilla del Santo Cristo de la Luz.

En Gracia y Justicia
Una comisión de aspirantes a la judicatura ha visitado al Ministro de Gracia y Justicia para pedirle que se les conceda la preferencia en la provisión de vacantes.

Amat ha ofrecido hacer cuanto le sea posible para complacerlos.

La Internacional
Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en computadoras garantizadas. Claudio Marcelo, 13 (frente a la «Campana»). Córdoba.

Nueva gobernadora
El Rey ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Guipúzcoa a don Manuel Millares.

Llegada del Rey
El Rey vendrá a Madrid el miércoles próximo para recoger la contestación al mensaje de la Corona.

Declaraciones de Berenguer
El alto Comisario de España en Marruecos ha manifestado que, según las últimas noticias recibidas de Argel, continúa la tranquilidad en aquel territorio.

El general francés Aubert pagará mañana la visita que le hizo el general español Aspuru, en el territorio de Melilla.

De política
Las impresiones políticas de hoy son optimistas.

Acéntase la creencia de que los clericalistas desistieron de su obstrucción, convencidos de la inutilidad de mantenerla.

Un ministro ha declarado que el Gobierno está dispuesto a rendir, en obsequio del país, un esfuerzo máximo para subsanar pasados errores y no deseará, creyéndose asistido de la confianza de la opinión.

El Presidente de la Diputación
La Diputación provincial ha elegido presidente al romancista Nemesio Maturana, apoyado por los mauristas.

Después de esto le han echado en cara el hecho de haber rotado el pacto que tenían, a fin de votar mutuamente para la presidencia y vicepresidencia.

La Diputación provincial
Ayer, a las seis y media de la tarde, celebró la tercera sesión del primer período sesestral la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Rahadán, actuando de secretarios los señores Molina y Castañón y asistiendo los señores Hoces Lozada, Muñoz Rivera, Cárdenas Gallardo, González de Caceres, Vaqueru Cantillo, Natera Jaquena, Ortiz Molina, Vizcaino Herreru, Muñoz Cobo, Burgos Díaz, Pérez Ruiz, López Serrano, Camacho Lozano, Silva Jiménez, Pallares Delisle, Morán Bayo, Gómez Godino, Molina Aguilera, Ruiz Bricio, Gómez Jiménez, Molina Pérez, Tirado Sánchez, Cámara Herreru, Natera Ruiz, Rahadán Arjona, Castañón Martínez de Arza, Campos Navas, Jiménez Castellano y Jiménez Amigo.

Abierta la sesión, el secretario de la Diputación don Filiberto López y López leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Significativamente el señor Castañón leyó nuevamente el dictamen de la comisión permanente de

Sánchez de Toca con los generales Berenguer y Fernández Silvestre.

Prado Palacio manifestó, al entrar, que había recibido el primer acta de la autonomía municipal, correspondiente a la Universidad de Zaragoza, redactada por Rayo Villanova.

Aludió que era muy interesante y afectaba a diversas leyes, por lo cual será preciso redactar un proyecto y someterlo a la aprobación de las Cortes.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación
El consejo terminó a las 9.15 de la noche.

En él se trató de las bases para la aplicación de la ley del Jurado a los ciudadanos de Melilla. Se aprobó un expediente conculando la libertad condicional a varios condenados por el fuero de guerra.

También fueron aprobados un decreto modificando la Instrucción general de Sanidad, en lo referente a oposiciones y otro decreto del Ministerio de Abastecimientos por el que se modifica el régimen para la compra del trigo y la venta de la harina.

Cañal dió cuenta de la escasez de trigo que se nota en varias provincias y dijo que se habían adquirido en la Argentina ciento noventa mil toneladas de trigo.

Abrió que se ultimaba el contrato para adquirir mayor cantidad y que se negociaba con una compañía naviera el medio de transportarlo.

Burgos declaró que reinaba normalidad completa en la mayoría de las provincias, acordando levantar la suspensión de las garantías constitucionales.

Tratándose de la formación de un Comité paritario con el objeto de que el Instituto de Reformas Sociales nombrase roscas obreros, pues los patronos técnicos están designados por el Estado.

Amat dió cuenta del estudio de los datos referentes al indulto general para celebrar la firma de la paz.

Respecto a la cuestión política parlamentaria, Burgos dijo que el Gobierno apoya a las Cortes confiando en que entrará la reflexión en todos, teniendo en cuenta la fecha en que estamos.

Declaró que para no caer en un acto anticonstitucional no decretaba el Gobierno los ingresos y pagos, confiando en que se le concederán las facilidades necesarias antes del día 15, pues en caso contrario no podría pagarse ni el cupón de la Deuda.

N. vaqueru—agregó—con ninguna intranquilidad y aceptamos las modificaciones que sean pertinentes, siempre que no alteren los puntos esenciales de la fórmula económica.

Después que venimos la actitud de todos procederemos; insistió en que no queremos la guerra respecto a las plantillas; mantendremos las autorizaciones que contiene la fórmula económica.

Por falta de hora al Parlamento hemos resuelto no publicar ningún nuevo decreto que pueda referirse a esta cuestión.

Después que las Cortes aprueben las autorizaciones nos dedicaremos a la labor resultante de aquellas.

Provincias

Toros en Vitoria
En la plaza de Vitoria se celebró esta tarde la primera corrida de toros.

Se lidiaron toros de la ganadería de don Vicente Martínez, los cuales cumplieron.

Justito, en el primero, hizo una faena laboriosa y lo mató de dos pinchazos y media astocada.

Balmonte hizo en el segundo una buena faena y lo mató de media estocada delantera.

Sánchez Mejías banderilló al tercero, siendo aplaudido. Empezó a parar de media estocada en el estribo y dió un pinchazo y una astocada.

Galito puso al cuarto cuatro pares de banderillas, siendo ovacionado. Brindó la muerte a las fuerzas de la guarnición y dió magníficos paseos, cuatro pinchazos y un desahello.

División de opiniones.

Balmonte hizo una buena lucida en el quinto y lo recató una estocada buena.

Palmas.

Sánchez Mejías banderilló al sexto, siendo ovacionado.

Hizo una faena de media muleta muy adornada y lo mató de media estocada en la cruz.

Ovación y oreja.

Huacras en Barcelona
Telegrafista de Barcelona que ha comenzado el paro de los cargadores del puerto, obreros del mar y carniceros.

Temas que se extiende la huelga a los marinos mercantes cuando termine el plazo para atender las peticiones que hicieron a los navieros.

También se anuncia el paro de los operarios de la Canadiense y de los obreros de varios oficios.

Fue detenido un empleado de la Canadiense por excitar los ánimos de sus compañeros, pero poco después se le usó en libertad.

Un plomo
Los presos de la cárcel de Barcelona efectuaron un plomo, promoviendo un gran alboroto.

Fueron reducidos a la obediencia y se castigó al principal motor del alboroto.

Una dimisión
Háblase de que determinados elementos de Barcelona pretenden obligar al Capitán general de la región a que dimita por no estar conformes con la política que sigue.

La Diputación provincial
Ayer, a las seis y media de la tarde, celebró la tercera sesión del primer período sesestral la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Rahadán, actuando de secretarios los señores Molina y Castañón y asistiendo los señores Hoces Lozada, Muñoz Rivera, Cárdenas Gallardo, González de Caceres, Vaqueru Cantillo, Natera Jaquena, Ortiz Molina, Vizcaino Herreru, Muñoz Cobo, Burgos Díaz, Pérez Ruiz, López Serrano, Camacho Lozano, Silva Jiménez, Pallares Delisle, Morán Bayo, Gómez Godino, Molina Aguilera, Ruiz Bricio, Gómez Jiménez, Molina Pérez, Tirado Sánchez, Cámara Herreru, Natera Ruiz, Rahadán Arjona, Castañón Martínez de Arza, Campos Navas, Jiménez Castellano y Jiménez Amigo.

Abierta la sesión, el secretario de la Diputación don Filiberto López y López leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Significativamente el señor Castañón leyó nuevamente el dictamen de la comisión permanente de

actas que quedó sobre la mesa en la última sesión.

La presidencia abrió discusión sobre este asunto y el señor Morán usó de la palabra para defender su voto particular como individuo de la comisión.

Manifestó que en sus compañeros no vio división al dictaminar en el acta del distrito de Montilla correspondiente al señor Jiménez Castellano, teniendo en cuenta la protesta del candidato señor García Pérez Ríos, el cual consideraba que el señor Jiménez no se le podía computar los votos de Montilla por ejercer jurisdicción como concejal de aquel Ayuntamiento.

Leyó varios artículos de la ley Electoral, los cuales, según él creía, abarcaban todas las dudas que pudiera haber respecto al acta del señor Jiménez Castellano, afirmando que el cargo de concejal no es representativo de autoridad que ejerza jurisdicción, por lo cual no podía ser declarada válida el acta del señor Jiménez Castellano.

El señor Molina Pérez solicitó que fuera desechado el voto particular del señor Morán en lo que respecta al distrito de Montilla.

Amos señores rectificaron.

En cuanto al acta de Montilla expuso su opinión de que el concejal ejerce jurisdicción y dijo que respecto a ese punto la ley concede amplitud a dicha palabra, considerando el caso de Montilla muy discutible.

El señor Morán hizo nuevamente uso de la palabra para mantener lo dicho anteriormente.

El señor Vaqueru citó varios artículos de la ley Electoral y se mostró conforme con las manifestaciones hechas por el señor Morán.

Para probar que el concejal no ejerce jurisdicción, citó la resolución adoptada por la Audiencia de Córdoba en una denuncia que él, como vocal de la Comisión de Abastos, presentó contra una vendedora que le llegó incluso a insultar estando en el ejercicio de sus funciones y el expresado Tribunal resolvió que no ejercía actividad.

También citó el caso de muchos concejales que desempeñando un cargo han sido elegidos diputados provinciales y fueron aceptados sus votos y manifestó que en Madrid se ha dado un caso análogo en la actualidad.

El señor Jiménez Amigo, como firmante del dictamen, expuso su opinión de que el asunto lo debían resolver los diputados, pues tanto él como sus compañeros de comisión habían procurado que en el asunto resplandeciera la más estricta justicia.

El señor López Serrano se adhirió a las manifestaciones hechas por el señor Jiménez Amigo; dijo que el formularse el dictamen surgieron dudas, creyendo que sería discutible y terminó desechando que al resolver el asunto en votación estuviesen todos acordados para emitir su voto.

El secretario de la Mesa señor Castañón anunció que se iba a proceder a la votación secreta del voto formulado por el señor Morán, dando aquella por resultado declarar leve el acta y desear que el dictamen de la comisión.

El señor Jiménez Castellano dió las gracias a todos por el apoyo que le habían dispensado en la votación que se acababa de celebrar.

El señor Morán explicó el segundo punto de su voto particular respecto a las actas de Montilla y dijo que en vista de las manifestaciones escuchadas no tenía inconveniente en retirar su voto particular.

Acto seguido se suspendió la sesión para que los diputados se pusieran de acuerdo para proceder a la elección de presidente, vicepresidentes y secretarios de la Diputación provincial.

Verificados los votos de los dos primeros cargos, fueron elegidos: presidente, don Rafael Jiménez Amigo por veintinueve votos y cinco papales en blanco y vicepresidente don Antonio Rahadán Arjona por igual número de votos y cuatro papales en blanco.

Para ocupar los cargos de secretarios fueron elegidos por unanimidad los señores don José Cámara Herreru y don Guillermo Vizcaino Herreru.

Acto seguido los expresados señores se posesionaron de sus respectivos cargos a medida que fueron elegidos.

El señor Jiménez Amigo, al posesionarse de la presidencia, dió las gracias a sus compañeros por el inmerecido honor que le habían dispensado al designarlo para la presidencia de la Diputación, cargo en que manifestó que haría cuanto pudiera en bien de la provincia, pues cuanto por ella se haga será en beneficio de España.

Abogó por el engrandecimiento nacional, citando antiguas disposiciones, en las que se interesaba que se procurase el mejoramiento y prosperidad de los pueblos, prometiendo que él cumpliría con los deberes que le impone el cargo.

Después dirigió frases entusiásticas a los señores Pineda de las Infantas y Ortiz Molina por su provechoso labor al frente de la Corporación y pidió que se concediera a ambos señores un voto de gracias, extensivo a la Comisión provincial que hasta ahora ha venido actuando, al diputado señor Rahadán por el desempeño de la presidencia de ésta en las sesiones que han precedido a la votación y recabó el apoyo de los diputados, sin tener en cuenta partidos políticos, esperando que le presten en concurso los empleados de la Corporación, a los que llamó compañeros, puesto que el desempeño hace algún tiempo el cargo de oficial letrado.

El señor Jiménez Amigo terminó solicitando el apoyo de todos para bien de Córdoba y su provincia.

A continuación el señor Ortiz Molina, en nombre del señor Pineda de las Infantas y en su propio nombre, expresó al señor Jiménez Amigo su agradecimiento por las frases encomiásticas que le había dirigido, rogándole la francísima labor que con ayuda de la Comisión provincial había realizado, hasta el punto de que tuvo empeño de cumplir su misión tanto para con la beneficencia provincial como para con los empleados de la Corporación, congoñando que en los voluntarios meses que ha sido presidente ha pagado al personal igual número de mensualidades y para gastos de beneficencia ha abonado veintinueve mensualidades y media.

Dió expresivas gracias por la eficaz cooperación que le habían prestado a la Comisión provincial, a los empleados de la Diputación y a los reconocidos ejecutivos para la cobranza del contingente.

Finalmente felicitó a su sucesor en la presidencia de la Corporación, al que dijo que no tenía que presentarle por ser persona muy conocida.

El señor Morán Bayo, en nombre de los señores Castañón, Vaqueru y Jiménez Castellano, felicitó al señor Jiménez Amigo por su elección. Dijo que él también se felicitaba por ser el primer socialista que formaba parte de la Corporación provincial. Agregó que la situación de la Diputación se iba a mejorar y terminó su alocución a los señores Pineda y Ortiz Molina por la brillante gestión que últimamente han realizado.

Manifestó su admiración porque al último de dichos señores haya pagado a los empleados veintinueve meses seguidos y dijo que no era fíctico que los empleados perdieran en la actualidad el mismo sueldo que cuando empezó la guerra y terminó diciendo que antes de ser político era un amante de Córdoba.

El señor Gómez Godino, en nombre de los diputados agrarios, felicitó a los señores Pineda de las Infantas, Ortiz Molina y Jiménez Amigo, a los dos primeros por su labor realizada y al tercero por su elección, ofreciendo prestar su cooperación a toda obra benéfica a los intereses de esta provincia.

El señor Castañón dijo que el tributar su aplauso al señor Jiménez Amigo cuando éste desarrollara sus bondades y entusiasmas en el desempeño de su cargo, estando seguro de que se haría acreedor a todo elogio. Dijo frases afectuosas a los periódicos locales diarios, recordando unas crónicas publicadas en el DIARIO DE CÓRDOBA de unas visitas hechas a los establecimientos benéficos provinciales. Exhortó a todos para que trabajaran en pro de la beneficencia y expuso la conveniencia de que se desvinculara la beneficencia de la Diputación, manifestando que ora que esta Corporación debe existir, pero transformada en organización, funcionando en forma análoga a los antiguos concejos.

Agregó que por la superioridad de la Diputación pasara los problemas y la Corporación sin embargo no les conceda atención, lamentando esta quietud que se observa.

Dijo que ante las aspiraciones de las regiones deseara ver destruida la política para que se recogieran los asuntos vitales, de los cuales se debe preocupar la Diputación.

Annunció que ante la Corporación exponerá dos proyectos que tenía. Uno de ellos era la celebración de una exposición africana en la que, recogiendo la aspiración de varios sectores españoles, surja el arte, el comercio y la industria.

Aludió a un proyecto que el exdiputado provincial don Francisco Salinas Dignos había presentado en 25 de Octubre de 1917 para formar la mancomunidad andaluza, asunto que recordó a la presidencia para serlo revivir.

Annunció otros proyectos de diferentes órdenes y dijo que recurrir al patriotismo de los diputados para llevarlos a la práctica.

El señor Jiménez Amigo agradeció a todos las frases que le habían dedicado, prometiendo atender a cuantas peticiones se le habían dirigido especialmente al proyecto de la exposición africana propuesta por el señor Castañón, puesto que nadie mejor que Córdoba puede organizarla por haber sido uno de los más importantes cultivos y el mayor de Occidente.

Al posesionarse de su cargo el señor Rahadán fué felicitado por el señor Jiménez Amigo, y aquel dió las gracias a éste y también la felicitó.

Tras de alguna discusión se acordó que la última sesión del período se celebre hoy a las ocho de la mañana.

El señor Castañón pidió que se cumpla el artículo 66 de la ley provincial acerca de los diputados que no asisten a las sesiones.

Seguidamente se suspendió la sesión para la designación de turnos o sesiones, y reanuda aquella se leyó la designación a que se refiere el artículo 13 de la ley en los distritos renovados para cubrir las vacantes que resultaron en la Comisión provincial, que ofreció el resultado siguiente:

Primer turno lo forma la Comisión provincial que al final se menciona.

Segundo turno. Año de 1920 21. Lo formarán los señores Cámara Herreru, Natera Jaquena, Ortiz Molina, Cárdenas Gallardo, Baffil Torres, Silva Jiménez, Muñoz Cobo, Jiménez Castellano y Pérez Ruiz.

Tercer turno. Año 1921 22. Lo formarán los señores Campos Navas, Jiménez Amigo, Morán Bayo y Buitrago, en unión de los cinco que se designen.

Cuarto turno.—Año 1922 23. Lo formarán los señores Rahadán Arjona, Vaqueru Cantillo, Natera Ruiz y la Batida, en unión de los que se designen.

A continuación se designó la Comisión provincial, la cual quedó formada por los señores Muñoz Rivera, Castañón y Martínez de Arizala, González de Canales, Aguilera Arjona, Pallares Delisle, Hoces Lozada, Gómez Godino y Luaces Cuenco.

Verificóse acto seguido la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, siendo elegido don José López Serrano.

Seguidamente se suspendió la sesión para continuarla hoy.

Terminada aquella el nuevo presidente señor Jiménez Amigo obsequió con fiambres, vinos, dulces y habanos a los diputados y numerosos amigos particulares y políticos que asistieron al acto de la toma de posesión.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves.—Mañana.—La transfiguración del Señor.

Jubilos circular.—Hoy en la parroquia del Salvador, en sufragio por don Antonio Fernández Blanco, costado por sus hermanas doña Dolores y doña Carmen.

En el Salvador.—Mañana, a las diez y media, se celebrará en esta parroquia fiesta solemne a su Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Curas Párrocos, estando encargado del pangeífico el R. P. Martel, del Iamanculo Gerasón de María.

Todas las misas que se digan el jueves 7 en la parroquia de San Juan (Trinidad) y en la iglesia de las PP. Capuchinas, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Alberto Ortiz y Castañón (q. d. e. p. d.).

Con el mismo fin se ofrecerán en referido día la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su viuda, hijos y nietos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Belmonte (antes Padregosa) 4 y 6.

Cordobeses! Desde el día se liquidan todas las existencias de verano en el Comercio de Tejidos y novedades de *Francisco Herra Aragón*, calle Ayuntamiento.

Driles finos para trajes de caballero, a pesetas 1.25.—Batas muy elegantes de batista, pesetas 1.25.—Cortes de traje para lana para caballeros, pesetas 15.00.—Céforas, Cretonas, Batistas y Lienzos a 50, y otros muchos artículos con rebajas de 50 por 100.

Estos Almacenes no se cierran durante todo el día.

MARMOLES * ESCULTURA * ADORNO
R. GARCÍA Y HERMANO
Agustín Moreno, 108. PRECIOS SIN COMPETENCIA

PATATAS
Se venden por arrobas y por kilos. Se necesita un machucho, Carniceros, 6.—Córdoba.

CAFÉ "GRAN CAPITAN,"
Propietario: ANTONIO TORRES.
— NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES —
SALON DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.— Teléfonos núms. 31 y 142.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y elegante de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos variados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Servicio helado al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con patas y en castillos.

Servicio permanente y a domicilio.
TELÉFONO 108.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marques de Soli (antes Morillas) 5.
Teléfono número 142.
Plato del día: Albondigas de ternera.

Restaurant del Tourist Bar
Victoria River, 4 (antes Rúa)—Teléfono 204

Servicio comensal y comensal.—Encargado a domicilio con gratitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero don Pablo Bravo Fuentes

Plato del día: Blatook a la Rossal.

EL PASAJE
Restaurant y establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Álvaro, 3.—Teléfono 15
Plato del día: Blatook a la Rossal.

RESTAURANT "AMBOS MUNDOS,"
(ANTIGUO CERRILLO)

Plato del día: Granadinas con guisantes.

Vinos finos procedentes de las bodegas de A. Pérez Barquero.

Se dan tapas especiales por el consumo de los platos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

Las misas que se celebran en la Iglesia parroquial de San Pedro, mañana 8 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

D. JOSÉ SANCHEZ MUÑOZ
y su esposa
D.ª María de la Concepción Gallego y Gómez
que fallecieron, respectivamente, el 6 de Julio de 1919 y el 17 de Noviembre de 1914

R. I. P. A.

Sus hijos, hija política, nietos, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas les encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concepciones indulgencias en la forma acostumbrada.

Regad a Dios en caridad por el alma de la señorita

ROSARIO DE LUNA Y GARCIA
que falleció en Córdoba el día 30 de Julio de 1919

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Sus afligidos hermanos doña Carmen, don Antonio y don Sebastián de Luna García; hermanas políticas don Diego del Río y Muñoz-Cobo, doña Angélica Cárdenas y doña Florencia Vázquez Valle y demás familia, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señorita.

AUTOMOVILES HUPMOVIL
Garage Montoreno. — Montoreno

Consejo de ministros

A las 8.30 de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo, después de haber conferenciado extensamente

